

Bases del I Concurso Universitario de Relatos de Ciencia Ficción

La Asociación de Biotecnólogos de Asturias (ASBAS) convoca:

I Concurso Universitario de relatos de Ciencia Ficción.

1. Su finalidad es especular acerca del potencial de la ciencia a través de la literatura.
2. El tema debe ser principalmente científico, aunque ha de estar englobado en un ambiente futurista en el cual es posible que la ciencia esté más desarrollada que en la actualidad.
3. Podrán participar residentes en Asturias de todas las edades con posibilidad de desplazarse a la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo para asistir al acto de entrega.
4. No hay límite en el número de obras a presentar. Éstas deberán estar escritas en lengua castellana y ser inéditas.
5. El único formato de obra admitido es un relato no superior en extensión a 10 caras DIN-A4 con tamaño de letra de 11 puntos, escrito en un procesador de texto informático estándar.
6. Las obras se enviarán a la dirección de correo electrónico **asbas.biotec@gmail.com**. O bien se podrán enviar por correo ordinario a la dirección de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo, C/Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n Oviedo; Asturias, 33006 .
7. En la primera hoja figurará el título de la obra y el seudónimo (si así se desea). Se adjuntará en un sobre o archivo distinto, el título, seudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono.
8. Se concederá un premio al relato ganador que consistirá en una **tarjeta regalo Fnac** por valor de **50€**. También se concederán diplomas a las menciones de honor.
9. Las obras podrán enviarse hasta el día **16 de abril**. El veredicto del jurado se hará público antes del 23 de abril, día en el que se realizará el acto de entrega de

premios en la sala de grados de la facultad de biología de la Universidad de Oviedo.

10. El Jurado estará compuesto por 3 personas designadas por la entidad organizadora. Serán personas relacionadas tanto con el ámbito científico como con el ámbito literario, ya que se valorará tanto la redacción como las bases científicas del relato.

11. Al participar en el concurso, los autores aceptan que los derechos de comunicación y difusión pública de sus obras serán cedidas de forma no exclusiva a ASBAS. Todas las obras premiadas serán difundidas en formato digital a través de la página web www.asbas.es.

12. Se garantiza el cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, así como su posterior modificación recogida en la Ley 21/2014, de 4 de noviembre.

13. Se garantiza que todos los datos personales enviados por los autores serán tratados por ASBAS de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

14. La participación en este certamen implica la total aceptación de las bases y del fallo del jurado, que será inapelable.